



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

PARRAL, 09 de Noviembre de 2011. -

DECRETO N° 660 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"INSTALACIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PABELLONES TARAPACA DE PARRAL"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 02 de Septiembre de 2008, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el contratista.
- 3) El Decreto N° 486, de fecha 15 de Septiembre de 2008, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de Contrato Ad-referéndum, de fecha 05 de Diciembre de 2008.
- 5) El Decreto N° 652, de fecha 05 de Diciembre del 2008, que Aprueba la Modificación de Contrato Ad-referéndum.
- 6) El Decreto N° 57, de fecha 16 de Febrero de 2009, que Designa Comisión de la Recepción Provisoria.
- 7) El Decreto N° 71, de fecha 13 de Marzo de 2009, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra.
- 8) Solicitud de recepción Definitiva, de fecha 26 de Octubre de 2011.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**D E C R E T O:**

**1° DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen, para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra; **"INSTALACIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PABELLONES TARAPACA DE PARRAL"**.

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTOR DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.** Con los antecedentes que corresponda a la Carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule.

  
JAVIER CARVALLO SÁEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALVARO CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE PARRAL (S)

JCC/JCS/nif.  
**DISTRIBUCIÓN**

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control